

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA - RISARALDA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA

|              |                                     |
|--------------|-------------------------------------|
| Radicación   | 66001310300420220005001 (2512)      |
| Origen       | Juzgado 4 Civil Circuito de Pereira |
| Asunto       | Acción popular – Solicitud          |
| Accionante   | Mario Restrepo                      |
| Accionado    | Calzatodo S.A.                      |
| Coadyuvante  | Cotty Morales Caamaño               |
| Mag. Ponente | Carlos Mauricio García Barajas      |

Pereira, quince de enero de dos mil veinticuatro

De la petición<sup>1</sup> elevada por la coadyuvante se advierte que se trata de un memorial masivo dirigido a varias acciones populares que no se detiene en el estudio aquí planteado. Por consiguiente, al no guardar relación con lo aquí debatido, se ordena su incorporación al expediente, sin trámite alguno.

En lo relacionado con el link del expediente, por secretaria, remítase al peticionario en caso de que no se haya realizado tal actuación.

Al no existir trámite pendiente en este asunto, devuélvase el expediente al Juzgado de origen sin admitir más dilación.

**Notifíquese y cúmplase**

---

<sup>1</sup> Archivo 007



**CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS<sup>2</sup>**  
**Magistrado**

LA PROVIDENCIA ANTERIOR  
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA  
16-01-2024  
CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO  
SECRETARIO

---

<sup>2</sup> Se incluye firma escaneada, ante las dificultades técnicas que presenta en la fecha, el aplicativo de firma electrónica de la rama judicial